



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 1069/2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00025551-1/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, Dr. Norberto Tavosnanska solicita la designación interina externa de Ramiro Córdoba en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 340/19-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar en virtud del pase y promoción interina de la agente Karina Ángela De Bella al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 30, conforme Res. Pres. N° 882/2019.

Que Ramiro Córdoba se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 19191.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada la agente Melania Ailen Masini, conforme Res. Pres. N° 1382/2017. Actualmente se encuentra designada en el cargo de Escribiente, conforme Res. Pres. N° 1509/2016.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios y se ha procedido a afectar la presente propuesta por medio de la Registración N° 777/11-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

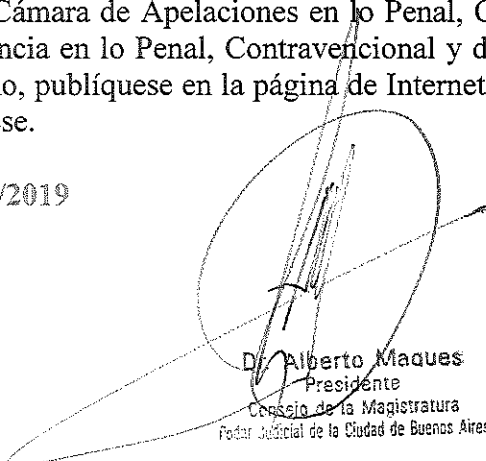
"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

Art. 1º: Designar a Ramiro Córdoba, DNI 26.627.595, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interinos de la agente Karina De Bella, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Agustina Soledad Stradale, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Melania Ailen Masini; lo que primero ocurra.

Art. 2º Previo a la toma de posesión del cargo Ramiro Córdoba deberá tramitar su alta administrativa ante el Departamento de Relaciones Laborales.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a' Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1069 /2019



D. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires